Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente: 831/2020
N/Referencia: 4
Tipo: SECRETARIA (GENÉRICO)
Interesado: AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

INFORMACIÓN SOBRE COVID-19 DEL DÍA 04/01/2022.

En el día de hoy, 4 de enero del 2022, la Junta de Andalucía, a través del Portal de Estadística y Cartografía, confirma la existencia en Doña Mencía de **148 casos** de contagio por Coronavirus en los últimos 14 días, 130 de ellos en los últimos 7 días. Lo que supone una tasa de Incidencia Acumulada de **3.206,9 casos por cien mil habitantes.**

Datos estos, que muestran una evolución de la situación al alza, con unas cifras que justifican sobradamente las llamadas a la responsabilidad y al seguimiento de las recomendaciones que desde las autoridades sanitarias se vienen dictando en los últimos días, y que este Ayuntamiento ya ha trasladado a la ciudadanía en los comunicados de los pasados días 23 y 30 de diciembre del 2021.

En ese sentido, teniendo en cuenta que nos encontramos en vísperas de uno de los días que generan más ilusión entre nuestros menores por la llegada de sus Majestades los Reyes Magos de Oriente, tras la reunión del Comité de Expertos celebrada el 3 de enero, en la que la Junta de Andalucía decide no adoptar medidas más coercitivas, y atendiendo a las recomendaciones que el propio Consejero de Salud, D. Jesús Aguirre hace relativas a la celebración de las Cabalgatas de Reyes, en las que propone establecer como objetivo principal el evitar aglomeraciones de público a fin de reducir al máximo los riesgos de contagio, este Ayuntamiento ha decidido:

Adoptar, de acuerdo con las Delegaciones Municipales de Festejos y Seguridad, la asociación Tres Coronas y con la coordinación de la Policía Local las siguientes medidas en la organización de la Cabalgata de Reyes, a fin de preservar la ilusión de nuestros menores y, a la vez minimizar riesgos, garantizando la salud de todos y todas:

- Modificar el itinerario habitual de la Cabalgata, trasladándolo a calles y avenidas de la localidad más amplias (que se dan a conocer mediante cartelería), a fin de permitir un mejor reparto y distribución de público a lo largo de todo el recorrido.
- Evitar la habitual parada de la comitiva en la Plaza de Andalucía, suspendiéndose igualmente los discursos que se emiten desde el Ayuntamiento, con la intención de no propiciar la acumulación de personas en la misma.

Ayuntamiento de Doña Mencia – Plaza de Andalucía, 1 - 14860 Doña Mencia (Córdoba) - CIF P1402200H.

Código seguro de verificación (CSV):
7217 A13B AF94 5BD7 388F
7217A13BAF945BD7388F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 4/1/2022
pie_firma_conto_dipu_01

Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente: 831/2020
N/Referencia: 4
Tipo: SECRETARIA (GENÉRICO)
Interesado: AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

Medidas tras las que recomendamos a la ciudadanía acercarse a presenciar el paso de la Cabalgata, respetando el uso de mascarillas, distribuyéndose por todo el recorrido y evitando aglomeraciones, sabedores de que la contemplación y disfrute de la comitiva podrá realizarse de igual forma en cualquier lugar del itinerario.

Doña Mencía, 4 de enero de 2022.

El Alcalde,

(documento firmado digitalmente)

Salvador Cubero Priego

Ayuntamiento de Doña Mencía – Plaza de Andalucía, 1 - 14860 Doña Mencía (Córdoba) - CIF P1402200H.

Código seguro de verificación (CSV):
7217 A13B AF94 5BD7 388F
7217A13BAF945BD7388F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 4/1/2022
pie_firma_conto_dipu_01